

Este documento ha sido descargado de:  
This document was downloaded from:



**Portal *de* Promoción y Difusión  
Pública *del* Conocimiento  
Académico y Científico**

**<http://nulan.mdp.edu.ar>**



# Tejiendo REDES por la infancia

La experiencia de un proyecto  
de Extensión de la UNMDP

EDITORAS:

**María Eugenia Labrunée**

**Lucía Mercedes Mauro**

**Tejiendo REDES por la infancia**  
**La experiencia de un proyecto de extensión de la**  
**UNMdP**

**Editoras:**

**María Eugenia Labrunée y Lucía Mercedes Mauro**

**Autores:**

**Lucía Mercedes Mauro**

**Margarita Guarín – Leticia Vivas**

**Victoria Roura**

**Yamila Silva Peralta – María Inés Pacenza – Miriam Aparicio**

**María Eugenia Labrunée**

**Carla Daniela Calá**



**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**DE MAR DEL PLATA**

Tejiendo REDES por la infancia. La experiencia de un proyecto de extensión de la UNMdP / María Eugenia Labrunée y Lucía Mercedes Mauro (ed.) – 1ª ed. – Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, 2013. 114 p.

Primera edición: Noviembre de 2013

ISBN: 978-987-544-511-6

Impreso en: Pincú Impresiones, Funes 3289, Mar del Plata

Diseño de tapa: Ángela Ferrari

Diagramación interior: María Eugenia Labrunée y Lucía Mercedes Mauro

Impreso en Argentina

Las opiniones vertidas en este trabajo son exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente de corresponden con las del proyecto de extensión REDES.

**Publicación de distribución gratuita. Prohibida su venta.**

Se autoriza la reproducción total o parcial de la obra, por cualquier medio, mencionando la atribución de la autoría y los datos de la fuente.

# Índice

Índice .....	5
Prólogo <i>por Ana Gennero de Rearte</i> .....	7
Introducción .....	11
<b>Primera Parte: Descripción del proyecto REDES</b> <i>por Lucía M. Mauro</i> .....	15
<b>Segunda Parte: Una aproximación conceptual sobre los actores participantes en REDES</b> .....	25
Capítulo 1: Organizaciones de la Sociedad Civil <i>por Margarita Guarín y Leticia Vivas</i> .....	26
Capítulo 2: Empresas, Profesionales y Prestadores de Servicios <i>por Victoria Roura</i> .....	38
Capítulo 3: Voluntariado universitario <i>por Yamila Silva Peralta, María Inés Pacenza y Miriam Aparicio</i> .....	55
<b>Tercera Parte: La experiencia del proyecto REDES</b> .....	63
Capítulo 4: Diagnóstico de la situación de infancia en Mar del Plata: Génesis del proyecto REDES <i>por M. Eugenia Labrunée</i> .....	64
Capítulo 5: Actores participantes en REDES <i>por Lucía Mercedes Mauro y María Eugenia Labrunée</i> .....	76
Capítulo 6: Desarrollo y actividades realizadas por el proyecto REDES <i>por Carla Daniela Calá</i> .....	86
<b>Reflexiones, logros y perspectivas de REDES</b> .....	101
<b>Bibliografía</b> .....	105

## Capítulo 3: Voluntariado universitario

*Yamila Silva Peralta, María Inés Pacenza y Miriam Aparicio*

Este capítulo presenta la noción de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), sus orígenes y analiza las políticas públicas, normativas, resoluciones y ordenanzas a nivel nacional y local en el marco de la Educación Superior, definidas para promover la vinculación Universidad-Sociedad y la RSU. Este tema reviste de una gran importancia, ya que REDES constituye un proyecto de extensión universitaria con participación activa de estudiantes voluntarios.

### **La Responsabilidad Social de la Universidad**

Los grandes desafíos que representan los problemas sociales, económicos, políticos y ambientales del mundo actual invitan a las instituciones de Educación Superior a ajustar sus programas, nutriéndolos de un alto contenido ético-humanístico y a fomentar el sentido de responsabilidad social en la comunidad universitaria (Kezar, 2002; Morgan & Streb, 2001). La RSU está relacionada con la gestión socialmente responsable de la Universidad con miras al desarrollo humano sostenible de la comunidad. Es definida por Vallaeys (2006: 5) como “una política de calidad del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la Universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad”. Implica la

responsabilidad de la Universidad de intervenir en relación a las demandas de la sociedad, y la formación de profesionales comprometidos socialmente, sensibles, activos y participativos (Cecchi *et al.*, 2010).

Existe un movimiento, con centro en Estados Unidos, marcado por el compromiso de la Educación Superior en su relación con las necesidades sociales (Holland, 2000). Algunos autores lo denominan *engaged campus movement* (Bringle y Hatcher, 2000; Furco, 2002) o *university civic engagement movement* (Ostrander, 2004). La institucionalización de esta relación tiene según Angelique (2001) y Hinck y Brandell (2000) un doble propósito: es un instrumento que amplía las posibilidades de un programa educacional incluyendo experiencias prácticas de contacto con la realidad social y, por otro lado, potencia la responsabilidad social de la Educación Superior y el compromiso cívico de sus integrantes (Eyler y Giles, 1999; Vogelgesang y Astin, 2000). Este último aspecto ha sido privilegiado en la última década en el plano de las instituciones universitarias.

### **Voluntariado: Aproximación conceptual**

Es una difícil tarea definir el voluntariado como concepto unificado y mundialmente aceptado, ya que son múltiples los enfoques desde los cuales se han posicionado los autores responsables de su estudio. Este concepto está influenciado por la historia, el entorno, la religión, la cultura, entre otras variables. No obstante, se identifican como elementos esenciales del voluntariado los siguientes: i) supone un compromiso en la prestación de ayuda a otras personas; ii) surge por iniciativa propia; iii) sin contraprestación económica; iv) implica cierta regularidad y pertenencia a una organización; y v) está enmarcado en programas y/o proyectos (Tapia, 2007; Cabezas Gonzales, 2001;

Chacón y Vecina, 2002; Cruz Roja Española, 2000; Gil Calvo 1995; Gutiérrez Resa, 1997; Medina Tornero, 1999).

Siempre han existido organizaciones, grupos y/o personas que han brindado ayuda o apoyo social a quienes más lo han necesitado con el fin de aliviarles sus problemas, de prevenir que la situación empeore o incluso que se genere. La Iglesia, la nobleza, la aristocracia, los hospitales, los orfanatos, los comedores, las escuelas, entre otros, son ejemplos a lo largo de la historia.

En relación específicamente al voluntariado universitario, Hustinx *et al.* (2005) lo definen como el desarrollo de actividades extracurriculares, espontáneas, no rentadas, orientadas externamente, no necesariamente llevadas a cabo en un contexto organizacional, no limitadas en el tiempo ni en el tipo de actividades, teniendo lugar dentro como fuera de la Universidad. La integración de actividades de voluntariado en la Universidad puede favorecer la promoción de valores como la solidaridad, el altruismo o la tolerancia, y constituir una ventaja para el futuro profesional del alumno (Arias Careaga, 2008).

## **Voluntariado en la agenda universitaria nacional**

Es importante realizar el análisis de los programas de voluntariado universitario en el marco de las políticas de Educación Superior, los cuales comenzaron luego del año 2003.

En los '90 las políticas de Educación Superior estuvieron signadas por los lineamientos de organismos internacionales que indujeron a la Universidad a buscar lazos con el sector productivo. Las directrices de estas políticas neoliberales impulsaron el desarrollo de conocimiento "útil", y el saber y la producción científica quedó subsumida dentro de una lógica puramente mercantilista. Estas políticas estuvieron dirigidas a paliar la crisis de financiamiento del



sistema y fueron planteadas por actores ajenos al quehacer universitario, ya que fueron agentes externos a la Universidad quienes impulsaron la reforma.

Los objetivos de descentralización, privatización y focalización tuvieron como efecto un nuevo vínculo entre el Estado y las instituciones de Educación Superior, no apostaron al desarrollo autónomo, sino que se impulsó un proceso de privatización y creciente mercantilización de la educación y la producción científica. Señala Mollis (2006: 97) sobre dicho período “nuevos propósitos, políticas y prácticas han reemplazado los tradicionales valores, conceptos y propuestas en el imperio de la mercancía”, y en este escenario la agenda social quedó relegada.

Detrás de una pretendida aspiración de mejora en la calidad del sistema universitario y en pos de la búsqueda de la eficiencia, eficacia y pertinencia de la Educación Superior, el Estado advino en Estado evaluador. Esta propuesta consistió en una nueva articulación con la sociedad, particularmente con el sector productivo y empresarial. La vinculación con la sociedad, fue interpretada como vinculación con el sector productivo, ignorando o soslayando a los demás agentes sociales.

A través de estas políticas se impusieron cambios al perfil del mundo académico; el imperativo de asumir nuevos roles sociales transformó las lógicas tradicionales, mientras la investigación aplicada y la transferencia de tecnología adquirieron una dimensión antes desconocida y demandaron un fuerte incremento de recursos. La constante en toda la década, pasó a ser generar conocimiento útil para la sociedad, en un contexto en el que esta utilidad aparece ligada a la idea de competitividad de los actores económicos (Pacenza y Cordero, 2008).

En toda la década del '90 y hasta el 2001 en la agenda de las Universidades la extensión fue comprendida bajo el ropaje de la transferencia y venta de servicios. La crisis del 2001, como señala

Kandel (2005), es un punto de inflexión que va a dar lugar a la aparición de nuevas formas de participación entre los estudiantes y trabajadores emergentes de las asambleas barriales.

A partir del 2003, el Estado argentino diseña una serie de políticas públicas que tienden a la articulación y vinculación de la Universidad con la sociedad, sobre todo con los sectores más vulnerables, y se comienza a promover la noción de responsabilidad social universitaria. La función social de la Universidad ingresa nuevamente a la agenda en un escenario constituido por un conjunto de medidas que marcan un avance respecto del período anterior. Por ejemplo, el incremento del presupuesto universitario, la recomposición del salario docente, la continuidad del Programa de Incentivos, el aumento del presupuesto de Ciencia y Técnica y la conformación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Kandel, 2005).

En Argentina, el voluntariado social está regido por la Ley Nacional 25.855 sancionada en 2003. En su artículo 3, esta ley define al voluntario social como “las personas físicas que desarrollan por su libre determinación, de un modo gratuito, altruista y solidario tareas de interés general en organizaciones sociales, sin recibir por ello salario, remuneración ni contraprestación económica alguna” (p. 1) que participan directa o indirectamente en proyectos orientadas al bien común y de interés general. Ejemplos de estos proyectos son los asistenciales, de servicios sociales, cívicos, educativos, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente o cualquier otra de naturaleza semejante.

El Programa Nacional de Voluntariado Universitario (PNVU) tiene como objetivo fundamental “profundizar la vinculación de las Universidades Públicas e Institutos Universitarios Nacionales con la comunidad y, a su vez, incentivar el compromiso social de los estudiantes de nivel superior universitario, promoviendo su

participación voluntaria en proyectos sociales orientados a mejorar la calidad de vida de su población y estimular el desarrollo local. A través de esta práctica solidaria, los alumnos no sólo devuelven a la sociedad la posibilidad de estudiar que reciben de ella sino que, a su vez, transitan una experiencia de aprendizaje orientada a abordar profesionalmente problemáticas sociales concretas” (SPU, 2008). Tal como señala Kandel (2005) el PNVU contempla la organización y el financiamiento de los proyectos en el conjunto del sistema de Educación Superior. Esta característica lo diferencia de las experiencias llevadas a cabo en otros países de la región en donde cada Universidad promueve sus proyectos. Lo novedoso en la experiencia argentina es que el esfuerzo organizativo y de financiamiento lo realiza el Estado para el conjunto del sistema.

Como medida reciente que acompaña toda la política descrita anteriormente, en 2012 el Ministerio de Educación de la Nación sancionó la Resolución 692/12 que enfatiza la necesidad de reforzar, desde el punto de vista presupuestario, las actividades de extensión universitaria equiparándolas al Sistema de Ciencia y Técnica, cumpliendo de esta forma con el compromiso social de las Universidades. Esta misma resolución valora positivamente que los docentes desarrollen tareas de extensión, vinculación, guía o acompañamiento en las acciones de voluntariado que realicen los estudiantes.

## **Voluntariado Universitario en la UNMdP**

En el marco local, el Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Ordenanza del Consejo Superior 1004/91) define que la misión social de la Universidad implica poner al servicio de la sociedad los saberes que produce y enseña, permitiendo fomentar la colaboración entre la Universidad y la comunidad. Recientemente el Consejo Superior de la UNMdP sanciona la Ordenanza N<sup>o</sup>

1747/11 que establece como requisito curricular prácticas comunitarias para todas las unidades académicas. Éstas pueden ser de diferentes tipos: i) institucionales (en el marco de un proyecto o programa de extensión); ii) de proyectos/propuestas de cátedra, grupos de investigación, áreas pedagógicas o colectivos de alumnos u otras organizaciones civiles; y iii) específicas o propuestas por los mismos estudiantes.

Específicamente, la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales participa de iniciativas cada vez más sistemáticas y sostenidas (proyectos de voluntariado universitario y de extensión) que sirven de marco para el desarrollo de las Prácticas Comunitarias (Cecchi *et al.*, 2010). Su implementación es regida por la Ordenanza del Consejo Académico N° 1211/09.

Desde enero del 2012 el Grupo Sociología de los Vínculos Institucionales de la Facultad de Psicología desarrolla el proyecto titulado: “Estudio exploratorio-documental sobre Voluntariado y Responsabilidad Social Universitaria en el marco de la UNMdP”. Los resultados preliminares muestran que la RSU es un campo de estudio recientemente investigado que ha aumentado su productividad a partir del año 2007, llegando a los picos de mayor productividad entre los años 2009–2011. Se observa un amplio espectro de definiciones acerca de las políticas de RSU, de allí la importancia de continuar profundizando la cuestión con diferentes abordajes de investigación.

En síntesis, el voluntariado constituye un criterio de calidad de la Universidad, entendiendo que la misma tiene una misión que trasciende la mera formación disciplinar y debiera no descuidar el tratamiento de problemáticas sociales, políticas, económicas y morales (Boyer, 1996). Un ejemplo de ello son los programas y proyectos de voluntariado universitarios que permiten a los docentes

y estudiantes desarrollar valores como la solidaridad, la cooperación y la equidad, entre otros.

---

#### Las autoras

**Yamila Silva Peralta** (yamilasilvaperalta@gmail.com) Licenciada en Psicología (UNMDP). Actualmente es becaria Interna Posdoctoral CONICET (2011-2013). Co-directora Proyecto de Investigación: “Estudio exploratorio-documental sobre Voluntariado y Responsabilidad Social Universitaria en el marco de la UNMdP”. Grupo de Investigación SOVIUC. Docente en cátedra “Psicología Laboral”. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Mar del Plata.

**María Ines Pacenza** (mipacenza@gmail.com) Licenciada en Sociología (UBA). Magister en Ciencias Sociales (FLACSO). Es Profesora Titular Exclusiva e Investigadora de la UNMdP. Directora del grupo SOVIUC OCS 192/92) desde 1992. Directora Proyecto de Investigación: “Estudio exploratorio-documental sobre Voluntariado y Responsabilidad Social Universitaria en el marco de la UNMdP”. Grupo de Investigación SOVIUC. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Mar del Plata.

**Miriam Aparicio** (miriamapar@yahoo.com) Dra. En Ciencias de la Educación (UCA) y por Paris V, Sorbonne y Master en Educación, Relaciones Humanas y Comunicación Social (UCA). Es Profesora de la Universidad de Cuyo e Investigadora del CONICET. Dirige el Doctorado en Educación y el Máster en Psicología Social en la UNCuyo. Su campo de investigación concierne a la Psicología Social y la formación, esencialmente al estudio de los factores psicosociales que influyen sobre el logro universitario y en el mundo del trabajo, procurando la articulación entre los dos dominios.